



El Foro de la Profesión Médica rechaza la prórroga a residentes y tiende la mano a Sanidad para buscar mejores soluciones

11 de abril de 2020: Con ocasión de la publicación de las Órdenes SND 232/2020 y 319/2020, distintos miembros que forman parte del **Foro de la Profesión Médica manifestaron su oposición a la prórroga sine die** de los contratos del personal en formación y, por tanto, a la anulación de las evaluaciones anuales y finales contempladas en la legislación vigente al efecto. Ese rechazo fue posteriormente ratificado por el Pleno del Foro de la Profesión Médica al considerar que las **evaluaciones previstas** en la normativa vigente, realizadas en tiempo y forma, son una **garantía del proceso formativo y un derecho** del personal en formación.

En diversos contactos mantenidos en los últimos días con el Ministerio de Sanidad, el Foro de la Profesión Médica se ha reafirmado en que las **evaluaciones de los residentes se pueden, y se deben, realizar en las fechas habituales.**

En ese sentido, el Foro quiere recordar el compromiso de los médicos con la formación y sus beneficios sobre la ciudadanía. Por ello, sobre todo en la última semana, hemos insistido en pedir al Ministerio de Sanidad un cambio de postura de forma que aquellos compañeros y compañeras que a lo largo del mes de mayo terminan alguna de sus etapas formativas, unos puedan avanzar en la misma y otros, los que culminan su formación especializada, puedan **obtener sus correspondientes títulos** y, así, **ser contratados como especialistas** en vez de recurrir al artificio de la prórroga de su contrato de residentes. No se trata solo de su salario, sino de una cuestión de dignidad, justicia y legalidad para quienes no han dudado en dar lo mejor de sí durante esta crisis sanitaria.

De esta forma contribuiríamos a quitar una tensión innecesaria que se ha generado entre todos los residentes en particular y en el Sistema Nacional de Salud (SNS) en general, y así poder dedicar todos los esfuerzos y energías en dar la mejor asistencia a nuestros conciudadanos afectados por la COVID19.

En ese sentido, el Foro de la Profesión Médica **reitera su ofrecimiento al Ministerio de Sanidad y brinda su total colaboración para la búsqueda de las mejores soluciones** a la crisis sanitaria que padecemos.

El Foro de la Profesión Médica **está integrado por:** Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Federación de Asociaciones Científico-Médicas



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es

Españolas (FACME), Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), y Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM).



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es